



INFORME DE COMISION

ANEX

Doc: 250



SECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

SEMARNAT

M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 17 de agosto de 2017.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	PERIODO: 10 y 11 de agosto de 2017.
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo la visita técnica al predio en donde se pretende realizar la construcción de dos casas habitación, a fin de constatar las características ambientales de los mismos que fueron descritos en la MIA-P presentado para su análisis y resolución en materia de Impacto Ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en la superficie, en la vegetación si requiere o no cambio de uso forestal, ubicación geográfica, así como la verificación de una construcción con inicio de actividades, misma que fue manifestada por el promovente y que presenta procedimiento administrativo con la PROFEPA en el Estado de México.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: ✓ Se realizó un recorrido por toda la superficie del predio del proyecto. ✓ Se observaron especies arbóreas dentro del predio dentro de la superficie de construcción ✓ Se constató la obra ya iniciada, sin al momento realizar actividades. ✓ Se observó fauna nativa del lugar.	
	
La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guarda el predio del proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para el proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño del predio.	
Se constató que si cuenta con especies arbóreas que se verán afectados en el predio. No cuenta con resolución de los procedimientos administrativos instaurados ante PROFEPA	



ANE

III

Ruc. 5022

**INFORME DE COMISION****SECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL****SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA**M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL****PRESENTE****CONCLUSIONES:**

El promovente se comprometió a presentar información a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

Se espera la resolución de PROFEPA para continuar con la Evaluación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE


Ing. Nelda Alpuche Ramirez
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.